

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

N.º V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 12 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

N.º 1.447.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Inapetencia
Afecciones de las vías respiratorias.
Anemia. 10a8

CASA DE BAÑOS SANTA LUCIA. NÚMERO 1.

LA VERDAD

Santander 12 de Noviembre de 1887.

LA RAIZ DEL LIBERALISMO CATÓLICO.

Sr. D. José de Palau y de Huguet.

Mi estimado amigo: Ocupado hace tiempo casi exclusivamente en ordenar las lecciones de ontología que acabo de dar á luz, no he podido corresponder antes de ahora al deseo que se ha servido usted manifestarme algunos meses há, de publicar en las columnas de su excelente *Dogma y Razon* algun original mio. Bien es cierto que si hasta aquí me han faltado el tiempo y la ocasion para ese intento, en cambio no he dejado de pensar, deseoso de cumplirlo cuando pudiera, en el tema en que se me ha venido ofreciendo mientras componia dichas lecciones, por la conexion que tiene con la materia de alguna de ellas; tema con que se junta por modo interesante y oportuno la cuestion candente del dia con los conceptos especulativos en que me he venido ocupando. Tratando, digo, de ontología he podido notar, que como en muchas otras cosas, así en esta, al lado de la ontología verdadera se dá una ontología bastarda, falsa, perniciososa, llamada propiamente *ontologismo*. El ontologismo es á la ontología, lo que el filosofismo á la filosofía, lo que el naturalismo á la naturaleza, lo que el socialismo á la sociedad, lo que el liberalismo á la libertad, el vicio que la mata y corrompe. Hace tiempo se me viene ocurriendo que la ontología dañada y viciosa que lleva el nombre de *ontologismo*, es la raíz metafísica de la libertad falsa y dañada que lleva el nombre del *liberalismo* en general, y mejor aún del *liberalismo católico*, nuestro más próximo y peligroso enemigo. Y cada vez

que pienso en esa especie de filiacion, y resuelvo los antecedentes filosófico-históricos de esta secta, más me confirmo en dicha idea, que por cierto parecerá á alguno original, aunque realmente no lo es, á lo ménos del todo. De cualquier modo no dejaré de ofrecer interés, ni de picar acaso la curiosidad, excitando por ventura á algun ingenio más perspicaz que el mio, y más cultivado y competente, á tratar este punto con más copia de razones que las que yo puedo emplear, mayormente habiendo de limitarme en la exposicion de ellas á las proporciones de un simple y modesto artículo.

Repito que no es original, al ménos completamente, la idea del estrecho parentesco que media entre el ontologismo y el liberalismo católico. En uno de los apéndices que el insigne autor de *La Filosofía* y de *La Teología antiguas* (ámbas en alemán,) el Padre José Kleutgen, tuvo á bien poner á estas dos admirables obras, apéndice impreso en alemán y en italiano juntamente (Munster, 1868,) se leen estas notabilísimas palabras: «cuando la vigilancia del Papa Gregorio XVI condenó los errores de Lamennais, muchos de sus discípulos, si bien rechazaron su sistema político y filosófico, dando así una muestra de su docilidad y sumision á la autoridad pontificia, todavia no supieron desligarse por completo de sus principios. Algunos, que lo habian seguido en la doctrina social, reprodujeron alguna parte de ella bajo un aspecto más grave (*sotto aspetto più mite*.) y así dieron origen al partido llamado de los *católicos liberales*. Otros, que atendieron á la parte filosófica, restauraron bajo otra forma y bajo aspectos más ó ménos rígidos el *punto capital* de la *incapacidad de la razon humana* en orden á la investigacion y demostracion de la verdad, y dieron origen al sistema que allí corre con el nombre de *tradicionalismo*. Desde Francia, donde esto acontecia, propagóse el movimiento á la vecina Bélgica, y en la parte concerniente á la filosofía halló un poderoso mantenedor en el ilustre profesor Ubaghs, que en varias de las obras que dió á luz se declaró á favor del tradicionalismo procurando más tarde (1850) conciliarlo con el ontologismo, por el cual se hubo de pro-

nunciar al fin.» Donde claramente se hecha de ver que en la opinion al ménos del principal caudillo del ontologismo contemporáneo, este sistema puede hermanarse muy bien con el tradicionalismo en que se resolvió la filosofía de que sacó Lamennais sus ideas democráticas, reprobadas per la Santa Sede; tradicionalismo á la verdad que no se parece en nada, antes viene á ser enemigo del que profesamos en el órden político-religioso los católicos españoles.

Sabido es de todos, que de esos dos falsos sistemas filosóficos, el ontologismo es el más antiguo, pues reconoce por sus padres naturales á Descartes y Mallebranche, filósofos del siglo XVII, mientras que el tradicionalismo fué concebido y dado á luz en nuestro siglo. Más con ser diferente el origen de entrambos, y haber mediado entre ellos cierta manera de oposicion—tal que los ontologistas acusaron á los tradicionalistas los primeros años despues que estos nacieron, de haber transportado á la doctrina sobre el conocimiento intelectual *uno de los errores fundamentales de Bayo y de Janseño*, y los radicionalistas por su parte acusaron á los ontologistas de *racionalismo* heredado de Descartes:—es lo cierto que no solo en Ubaghs, sino en el mismo Gioberti, uno de los principales fautores del moderno ontologismo, hubo de conciliarse este error con el tradicionalismo filosófico que en un principio parecia ser su mayor enemigo. Importa mucho para mi intento mostrar el punto culminante en que ambos se unen; más antes será bien declarar en breves palabras en qué consista propiamente el ontologismo. El mismo Ubaghs las dirá por mí, y así será auténtica la declaracion.

«Todos los ontologistas, decia este profesor de Lovaina (*De la nature de nos idées* pág. 11 y 34), convienen en admitir: primero que Dios, que es el sér perfecto, presente siempre al espíritu, es conocido con *vision intelectual*, por medio de una *intuicion inmediata ó percepcion directa* del alma, sin mediar ninguna imagen ni idea; segundo que como todas las verdades eternas ó inmutables sean idénticas de algun modo con Dios, cuando contemplamos á este sér perfecto, en él *las vemos directas é inmediatamente*; tercero que por cuanto las verdades univer-

sales é inmutables están contenidas en Dios, el mismo Dios es la verdadera luz de nuestro entendimiento, *sin la cual no hay cosa alguna inteligible* ni que pueda ser no ya solo sentida ó percibida, pero ni siquiera concebida por el hombre.» Todos los ontologistas convienen, pues, segun Ubaghs, en afirmar que á Dios le vemos naturalmente en esta vida, y que en las ideas divinas entendemos todas las demás cosas.

No parece á primera vista cómo pueda conciliarse esta doctrina, en que se presume elevar el entendimiento nada ménos que á la vision de Dios, confiriéndolo así una perfeccion que excede á las fuerzas naturales de toda inteligencia creado, con la opinion de los tradicionalistas que reducen nuestra razon á la incapacidad de llegarse por sí misma al conocimiento, ni aun al más imperfecto, que tenemos de Dios en esta vida, cual es el que se llama en las escuelas *discursivo*; pero si bien se mira, entre ambos sistemas, fuera de aquellos vínculos que establecen cierta union de unos errores con otros, media una razon que les es de todo comun. Antes, sin embargo, de mostrarla, debo recordar que el concepto capital del tradicionalismo filosófico de Lamennais consiste en decir que no hay otro principio del conocimiento de la verdad, sino la revelacion hecha por Dios á los hombres y trasmitida hasta nosotros de generacion en generacion por medio del lenguaje, y que la razon humana, para conocer la verdad, no tiene que hacer sino recibirla del mismo Dios mediante la *sociedad universal del lenguaje humano*.

Sabido es, además, que habiendo aplicado este error el abate Lamennais al órden religioso y político, de él resultó el concepto revolucionario de la democracia pseudo cristiana, que fué luego condenado por la Santa Sede, sin morir del todo por esto, pues antes vive todavia en espíritu, aunque mitigada y vergonzante, en los católicos liberales que lo han recibido en herencia del mismo Lamennais mediante sus primeros y más famosos discípulos, singularmente Montalembert. Veamos ahora qué razon comun es la que media entre el tradicionalismo y el ontologismo.

(Se continuará.)

—287—

sarracena, ora en la francesa, ora en los tiempos actuales de desaciertos sin cuento.

Esa casa, en que—Vicente—(el levita)—ganó la palma—y el clero produjo tantos triunfos—y en donde está la casa mitrada de los Valerios—(1); esa casa en que parece que se respira aura celestial, y que está perfumada con el aroma suave de los espíritus; es la Santa, Angélica y Apostólica Capilla, donde el corazon se conmueve, y el alma cristiana se extasia, y el incrédulo empieza á creer, y el indiferente siente derretirse el hielo del espíritu.

Los recuerdos nos han traído hasta aquí.

Algo misterioso se oculta dentro de ese templete corintio, cuya esbelta arquitectura está á la vista en el momento de entrar por la primera puerta, conforme se viene desde la calle á la plaza del Pilar.

Parece que la gravedad del conjunto y á la brillantez de los jaspes y los bronce empujan al cu-

(1) Mullé.—El templo del Pilar.

—286—

él descansa, como en cimiento solidísimo toda nuestra grandeza.

Ahora ya se vé que no anduvo exagerado el clásico poeta y zaragozano ilustre, Aurelio Prudencio, cuando escribió inspirado aquella preciosa estrofa:

*Plena magnorum domus angelorum
Non timet mundi fragilis ruinam,
Tot sinu gestans simul offerenda
Munera Christo.—(1)*

Porque esa—*casa llena de grandes ángeles*—(2) bajo cuyo techo está colocado el sagrado Pilar, ha desafiado á través de los siglos todo género de turbulencias así religiosas como políticas, ora en las persecuciones del imperio, cuando llenó el cielo de mártires. (3) ora en la invasion

(1) Traducción de Nougés.—Historia del Pilar.
(2) Prudencio-ibid.
(3) Prudencio-ibid.

XII DE OCTUBRE.

[Fué fecha tan venerable!
¡Qué dia tan glorioso!

Una ciudad populosa despierta en todos los años y en todas las centurias rodeada de esplendor y de magnificencia en este dia memorable.

Es la dichosa amazona vestida de regocijo y de encanto, dulcemente reclinada en la orilla del Ebro hermoso: es la antiquísima *Auripia* ó *Salduba* de los Edetanos, trasformada, con las arenas de oro de su rio y la sal de su suelo, en la bella *Cesar-augusta*, y despues, reteniendo el color purpúreo, que le concedió el gran Octaviano, en la arábiga *Sarakosta* y *Zaragoza*: es la ciudad tan antigua como cristiana, tan regalada

PAPELES.—T. II. 48

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Berlín 10.—Las noticias que se reciben del estado de salud del príncipe imperial de Alemania son en extremo contradictorias. En la villa de San Remo (Italia) residencia actual del ilustre enfermo, se guarda extraordinaria reserva sobre el estado del paciente, por cuyo motivo todas las noticias son deficientes.

París 10.—El periódico *Le Temps* desmiente, competentemente autorizado, la noticia dada por un periódico español relativa á que Francia teaga el propósito de enviar al Sur de la provincia de Orán tropas algunas en concepto de refuerzo.

El dictamen fiscal en el proceso de Caffarel censura por igual á éste y al conde d'Arbace por haber negociado. Añadiendo que este último en varias ocasiones ha hecho pedidos de importancia de mantecas y otras mercancías al crédito, vendiéndolas después al contado á ínfimos precios, no pagando á las casas á quienes se las remitían. Esta circunstancia resulta completamente comprobada.

Se anuncia una interpelación en la Cámara de los diputados referente á las cartas que en la vista del proceso Caffarel se overon pertenecientes á Mr. Wilson, el que resulta bastante complicado en el asunto.

El debate será borrascosísimo y sus consecuencias se esperan serán muy funestas produciendo no solo una crisis ministerial, sino también una presidencial.

Viena 10.—En la cancillería se han recibido noticias de San Petersburgo participando que están próximos á reproducirse los sucesos del Afghanistan en vista de la actitud belicosa del emir. Rusia toma precauciones é Inglaterra protegerá al emir.

(De nuestro corresponsal.)

París 9.

El asunto Caffarel.

Insistimos en llamar espectáculo á este proceso, porque á medida que adelantan las declaraciones vá uno convenciéndose que es una representación judicial la que se ofrece á los asombrados ojos del público.

La inocencia del general Caffarel empieza á resaltar de un modo tan claro que la opinion pública está alarmada por el papel que el ministro de la Guerra ha jugado en este asunto. El abogado defensor del general víctima de tan negra intriga ha dado á comprender que tiene en su poder cartas y pruebas que han de confundir á altas personalidades. A nadie se han escapado las siguientes significativas palabras del eminente abogado:

«La conducta del tribunal, como la de la prefectura han sido muy correctas. Veremos si la de otras personas no será vituperable.»

Se dice que el agente de policía que se presentó en casa la señora Limousin fingiéndose un fabricante y con el falso nombre de Langlois, fué enviado por el general Ferron, y no por la prefectura de policía. Si esto puede probarse, es muy grave para el ministro de la Guerra; qué cuentas no deberá al ejército por haber hecho dar de baja en el escalafon del mismo á un digno militar, culpable únicamente de haber perdido su fortuna en especulaciones de Bolsa?

Pero pasemos á las declaraciones de los testigos. Todos están unánimes en decir que no tienen nada que reprochar al general Caffarel. La declaración de un tal Vicat, inventor del polvo de matar insectos, es de todo cómica.

El presidente.—¿Qué pasó en casa de la señora Limousin?

El testigo.—Nada.

El presidente.—¿Y qué dijo usted?

El testigo.—Pero nada.

El presidente.—¿No dejó usted alguna señal de su paso? (risas.) ¿Un bote de mostaza? (nuevas risas.)

El testigo.—No, señor.

La Limousin.—Sí, señor; fué este caballero el que dejó la mostaza y el fuelle... Hasta añadió: Espero que será condecorado, ¿verdad?

El presidente.—¿Así, pues, cuando V. vá hacer alguna visita se lleva un bote de mostaza y un fuelle? (Risas.)

El testigo.—No he sido yo. El señor Vicat lo niega todo.

Lo mismo hacen los demás testigos.

Se interroga de nuevo al general Caffarel cuya actitud es más abatida que en la primera audiencia.

El presidente.—¿El general querrá decir lo que hacía creer en la influencia de la Limousin?

El general.—Me enseñó el retrato del general Thibaudin y muchas cartas de personajes que ocupaban altos cargos. Me dijo que conocía particularmente al general Thibaudin.

Tras de estas palabras se entabló una viva discusión entre el sustituto, el presidente y el abogado Demange. Los dos primeros buscaban hacer ver que el general no podía equivocarse tocante á las verdaderas relaciones de la Limousin.

—Probaré, dijo el abogado del general, que la Limousin tenía verdaderas relaciones; hay cartas que lo demuestran. Más tarde discutiremos eso.

Sobre otro testigo que había ofrecido dinero á la Limousin para que ésta le obtuviera una condecoración, dijo el presidente:

—Resultado de las declaraciones de Lorentz que la señora Limousin pedía 20.000 francos á Paillet para condecorar al Sr. Bravais. Los 20.000 francos debían ser entregados al general Caffarel 10.000 al contado y los otros 10.000 cuando el nombramiento apareciese en el *Diario Oficial*. Lorentz.—Perfectamente.

La Limousin.—Es muy exacto, salvo un punto. Yo debía dar en garantía las letras del general Caffarel, advirtiéndole que ya estaba prevenido.

El general Caffarel se levantó nerviosamente, y preso de indecible emoción, dijo con ímpetu:

—Jamás se ha tratado de dinero en mi presencia. Todo lo que hice fué únicamente para complacer á la señora Limousin. Cuando rehusé ocuparme del Sr. Bravais, cuando devolví los apuntes á la señora Limousin, ella me dijo: «Es lástima; si Sr. Bravais hubiera dado 20.000 francos.» Hé aquí lo que ha sucedido. Lo juro; jamás he vendido mis recomendaciones. Por nada del mundo hubiese querido que se pudiera decir que el general Caffarel se ocupaba en hacer condecorar á las gentes por dinero.

Estas últimas palabras las pronunció el general esforzándose para retener los sollozos, y á fin de que nadie pudiera ver las lágrimas que se asomaban á sus pupilas, se sentó bruscamente, pálido como un cadáver.

Tocó el turno al asunto de las gamellas. Un tal Dufour, representante de comercio, dijo que un día halló á otro representante y le habló de un amigo suyo llamado Michel, el cual le había encargado de buscar una persona de influencia que pudiera ayudarle á presentar su nueva invención de gamellas, al ministro de la Guerra. Dufour, recordó á la Limousin, y presentó á ésta el inventor. Hé aquí su declaración:

Dufour.—La señora Limousin me tenía dicho que entraba cuando quería en casa del Sr. Wilson. Vi, pues, á la señora Limousin, y me pidió 10.000 francos por adelantado, y otros 10.000 despues de hecho el trato, diciéndome que nada se haría sin dicho adelantado.

El presidente.—¿Para qué se exigía esta suma?

El testigo.—Para hacer frente á los gastos de la señora Limousin. Presentamos la gamella al ministerio de la Guerra por mediación de la señora Limousin, pero jamás se trató de dar una comisión al general.

El testigo añadió que el general Caffarel jamás les dió ninguna esperanza de ser aceptada la gamella: El presidente preguntó si se había firmado un contrato prometiendo 20.000 francos si se obtenía el pedido de 200.000 gamellas, y 5 000 francos por cada pedido de 50.000 gamellas. El testigo contestó que sí, que fueron los interesados los que lo firmaron.

El presidente.—¿Sabe V. si ese contrato estaba á nombre de la señora Limousin ó del general Caffarel? El testigo contestó que lo ignoraba; el presidente insistió diciendo que la Limousin había dicho que los 50.000 francos debían haber sido entregados al general para que éste los repartiese entre los funcionarios del ministerio que se ocuparian del negocio. El testigo contestó que ante él jamás había dicho tal cosa. Esta vez el general Caffarel protestó con indignación.—Protesto con energía, gritó; jamás he visto ese contrato y no había de recibir 50.000 francos para comprar á mis compañeros. ¿Yo no podía venderles sin vender mi persona!

El presidente.—Sin embargo, ¿por qué se ocupaba usted de un asunto en el cual se prometían comisiones? ¿Para lograr descontar letras?

El general.—Sí, siempre he dicho lo mismo. El sustituto.—Eso nos basta.

El Sr. Allié, abogado de la Limousin, preguntó al testigo si cuando se presentaron en casa de la señora Limousin sabían que ella estaba en relaciones con el general Caffarel.

El testigo.—Yo sabía que ella tenía relaciones con muchos personajes; ella decía á todo el mundo que tenía amistad con el Sr. Wilson.

El presidente.—Sí, el Sr. Wilson, y qué...

Una voz.—¿Debería hallarse aquí (Gran rumor.)

Terminado el interrogatorio del grupo Caffarel, empezó el del grupo d'Andlau. No podemos traducirle por falta de espacio; además, faltando el primer acusado, no ofrece mucho interés.

Lo que está bien probado es que el general d'Andlau ha cobrado mucho dinero de varias personas que le hizo conocer la Ratazzi, y las cuales han sido condecoradas por mediación de dicho general, como también otras han dado dinero y no han recibido los diplomas.

Hoy tendrá lugar el requisitorio y las defensas. El proceso se terminará mañana.

Graves rumores.—Damos con toda reserva la siguiente noticia. Se murmura que el emperador Guillermo está agonizando. Lo cierto es que la familia imperial ha sido llamada con precipitación al lado del augusto enfermo, y que en la corte, el pánico es profundo.

Las noticias sobre el estado del príncipe imperial, también son muy alarmantes; toda esperanza de salvarle esta pérdida.

Una conspiración descubierta.—Nos telegrafían de San Petersburgo: El general Gresser, gobernador de Petersburgo, ha hecho registrar 415 casas por los agentes de policía, y éstos han capturado á 140 conspiradores. Se han descubierto imprentas y proclamas revolucionarias. Entre esos papeles había documentos que revelan inteligencias con la policía de Berlín.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 10 contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indultos.

HACIENDA.—Real decreto concediendo va-

rias transferencias y suplementos de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado, correspondiente al año económico de 1886-87.

FOMENTO.—Real orden nombrando cate-drático numerario de enfermedades de la infancia, en la Universidad Central, á D. Francisco Criado y Aguilar.

—Otro declarando definitivamente aprobada la transferencia á favor de la sociedad anónima «The Santander Harbour Company limited,» de los muelles y terrenos de Maliaño, destinados al ensanche de Santander y otros particulares.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 10.

Por el ministerio de la Gobernacion se dirigirá en breve una circular á los gobernadores de provincias participando que los canteros que se hallen sin trabajo pueden desde luego dirigirse á esta córte, donde lo encontrarán, para cuyo objeto las empresas de ferro carriles facilitarán billetes gratis.

El brigadier Monleon, ayudante en esta córte de la regente, ha fallecido, ocurriendo lo mismo con el diputado señor Zaballero.

Se han abierto al público las estaciones telegráficas de Azaha, Minglanilla, Sevilleja é Hivera, de las provincias de Pamplona, Cuenca, Toledo y Navarra.

El día 20 del presente mes comenzará á celebrarse una serie de reuniones la minoría coliccionista republicana, con objeto de acordar las bases en que han de descansar un manifiesto en el que se expondrá el plan de campaña y la política que ha de defender dicha minoría en las Cortes.

En el salon de conferencias bastante animacion. Mañana publicará la *Gaceta* la version oficial de los sucesos de Ponapé. En el Consejo que hoy se ha celebrado se trató este punto, reduciendo la relacion que ha de dar cabida en sus columnas el periódico oficial. Unos seis meses proxima-mente tardará en jubilarse á los consejeros de Estado que han cumplido la edad reglamentaria.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 10 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo:

Sostienen los mestizos por boca de D. Damián que ellos buscan la tesis católica por el camino de la hipótesis, único practicable para llevar á conseguir reimplantar aquella, y como prueba de que su sistema es el bueno, afirman que la hipótesis de la monarquía, producto del hecho de Sagunto, es una hipótesis mas cercana de la tesis, que la hipótesis (¿á qué llamarán antitesis los mestizos?) de la revolucion de Setiembre.

Mentira parece que tal cosa se sostenga no ya por quien de católico alardea, sino por quien conserve en su cerebro un átomo de sentido comun, si es que tales afirmaciones no son producto de la mas refinada hipocresía, y destinadas á llevar á las conciencias una falsa seguridad para extravíarlas y perderlas más facilmente.

Dígame sinó: ¿En qué se acerca más la hipótesis actual á la tesis católica, que se acercaba la hipótesis revolucionaria? ¿Acaso en los preceptos de sus respectivas constituciones? ¿Tal vez en la manera de aplicarlos?

En realidad de verdad, como dicen los filósofos modernos, ni en una cosa ni en otra. Prueba al canto.

En nada absolutamente en nada se diferencian el artículo 21, y los que del asunto tratan, de la Constitucion de 1869, y el 11 y subsiguientes de la Constitucion de 1876, en el punto relativo á esa ponzoña de las conciencias conocidas con el nombre de libertad de cultos.

La imprentase halla hoy, como en 1870, suje-

del imperio como leal, tan noble como heróica y como benéfica.

Las calles y las casas profusamente iluminadas durante la noche: el alegre sonido de sus—*bronces sagrados*:—las músicas, que recorren sus calles, el festivo concurso de gentes que se agrupa en las plazas, al dulce compás de clásicas—*ron-dallas* y *sonajas*:—la pompa inusitada de sus hermosos y variados templos; el entrar y salir, á gran tropel, de uno, que por lo grande y majestuoso debe ser de los principales: todo, absolutamente todo, pregona con voces de mágico encanto, la aurora de un día clásico, solemne, celebradísimo.

Es que el XII de Octubre está consagrado á la Virgen Santísima del Pilar.

En este día, por especial concesion de los Romanos Pontífices Clemente XII, Pío VII y Pío IX, un pueblo de fervorosos católicos recuerda, en medio de las alegrías del espíritu la visita de la Madre de Cristo, y ese mismo pueblo de héroes recuerda en una sola página mil páginas de gloria, en un solo acto de virtud mil actos de vir-

tud acrisolada. En una sola tradicion acaricia mil tradiciones venerandas que reciben la luz de este sol purísimo y la vida y el movimiento de este astro sublime de majestad y de grandeza.

La Virgen del Pilar...

Este titulo glorioso corre de boca en boca. Siempre, pero en el XII de Octubre es pronunciado especialmente con señas particulares de gozo. Como espirales de aromático incienso, suben hoy mil aclamaciones desde la tierra hasta el cielo, cuyos ecos, que van á depositarse al pié del trono de María, llevan en pos de sí todo el entusiasmo, toda la veneracion con que honra y obsequia la hermosa Iberia á la Protectora de España, á la insigne patrona de Aragon.

¿Quién lo duda? Ese nombre, venerado como el de un génio amigo, como divinidad protectora, llena hoy, por manera especial, la mente y el corazón de los españoles y embriaga de entusiasmo á todo hombre que ha visto la luz á la sombra de ese templo donde es venerado el Pilar.

Sobre él está fundada la solemnidad del día, En

rioso observador hácia ese monumento que recuerda á *Loreto* y la *Porciúncula*.

Unos cuantos pasos hácia adelante; se encuentra enseguida una elíptica, iluminada con luz misteriosa, que penetra por los arcos y aberturas de la cúpula oval rodeada de columnas de mármol con chapiteles de bronce revestida interior y exteriormente de jaspes preciosos, y enriquecida con estatuas, bajo relieves, altares y medallones (1).

De repente una fuerza secreta nos empuja hácia el interior, y nos obliga á doblar la rodilla. ¿Qué ha pasado?

Allá en el lado derecho del testero, hay un altar iluminado por blancas candelas de cera. Entre el oro y la plata, acabamos de ver una pequeña imágen, resplandeciente de pedrería. Pa-

(1) Fita y Fernandez Gurrea.—Recuerdo de un viaje á Santiago de Galicia.—Cap. XVI

ta á los procedimientos del Código, sin previa censura y con la misma licencia para ultrajar las cosas santas. Y hasta para que resulte mayor el parecido, con la misma partida de la porra, según casos recientes, alguno de los cuales conoce usted mejor que yo, se encargan de demostrar. La enseñanza entonces, como ahora, está entreteñida á los mismos libros de textos, y á Castelar, Salmorón, Azcárate, Morayta y demás textos vivos que entonces, como ahora, envenenaban y envenenan la juventud.

En el teatro se representaban entonces producciones obscenas é impías; hoy, las mismas impiedades y las mismas indecencias se exhiben en las tablas de la escena. Y la misma *Union Católica* es cómplice en esos excesos recomendando á sus lectores asistir al teatro el día de Todos los Santos, para ver funciones llenas de porquerías y de insultos á la Religión.

Quando la revolucion se apedreaban romerías, hoy se siguen apedreando y si álguien se queja, sale *La Union Católica* diciendo que si se apedrea á los católicos es porque son católicos íntegros y no mestizos ó liberales con capa de católicos.

Gemia la Iglesia y protestaba bajo el poder de los revolucionarios de Setiembre; y hoy la Iglesia sigue gimiendo y protestando, y buena prueba de ello son las Pastorales de todo el Episcopado en tiempos de Pidal, contra el acto de reparar á los alumnos del primer establecimiento de enseñanza de España las impiedades y blasfemias contenidas en el tristemente célebre del discurso de Morayta.

La masonería disfrutó vida próspera en los tiempos de la revolucion. ¿Pero acaso la disfruta menor ahora? Ahí están las audiencias de la Habana y de Puerto-Rico, los gobernadores de Madrid y de Alicante y el alcalde de Sallent que contestarán mejor que pudiera hacerlo.

¿En qué, pues, se ha acortado la distancia que separaba á la España de 1868 de la tesis católica?

¿Acaso en que se pagan más puntualmente las miserables dotaciones que el Estado entrega al clero como indemnizacion insuficiente de los bienes que le arrebatara?

Nadie habrá que en tan pequeña ventaja vea la aproximacion de la hipótesis actual á la tesis católica. Y seguro estoy, aparte de la renuncia de este derecho, que la Iglesia diera de buena gana la insuficiente indemnizacion á trueque de que en otras cosas fuera verdad lo que los mestizos suponen. Esto aparte de que no ya en la época de la revolucion de Setiembre, sino en otras en que existía en España la unidad católica y la prensa estaba más enfrenada, aunque no mucho, y la enseñanza no era tan impía como hoy, y la masonería no tenía tan erguida la cabeza como hoy la tiene, han dejado de abonarse las dotaciones del culto y clero.

Suyo afectísimo.—T.

Crónica regional.

La guardia civil de Reocin de los Molinos ha detenido á los vecinos del pueblo de Arenas Marcellina Rubí y su hijo Pedro Berzosa, por haberles hallado ocupados en corta fraudulenta de leña.

El día 21 del actual se celebrará subasta en el ayuntamiento de Cabezon de la Sal para la enagenacion de 32 traviesas de roble, procedentes de corta fraudulenta, bajo el tipo de 60 pesetas.

En el periódico oficial aparecerá dentro de poco una circular autorizando á los vecinos de Cuchias, del ayuntamiento de Miengo, para derrostar las mieses de aquel pueblo, y otra en igual sentido respecto á los pueblos de Nates, Calvo y Fontanillas, del ayuntamiento de Voto.

El ayuntamiento de Los Corrales ha declarado prófugo al mozo Vicente Diaz y Diaz, del reem plazo actual, por su falta de presentacion.

Ayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor inglés *Caerleon*, procedente de Santoña, y salió el de la misma nacionalidad *Galatz* para Newport, con carga de mineral de hierro.

El día 21 del corriente, y bajo el tipo de 185 pesetas, se procederá en pública subasta en el ayuntamiento de Peñarubia para la enagenacion de cuatro robles procedentes de corta fraudulenta.

Crónica local.

Mañana celebrará la Congregacion de San Estanislao la fiesta de su angélico Patrono, teniendo á las siete comunión general, y á las diez misa solemne con orquesta y sermón.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaran la iglesia de San Francisco, rogando por las intenciones del Papa, pueden ganar indulgencia plenaria.

El día primero del próximo mes de Diciembre se celebrará subasta en el juzgado de instruccion de esta ciudad para la venta de varios géneros de tejidos procedentes del establecimiento-sastrería que perteneció á D. Luciano Nieto,

así como varios muebles enseres de la misma procedencia, tasado todo ello en 2.197 pesetas y 4 centimos, debiendo consignar el diez por ciento en efectivo los que deseen tomar parte en la subasta.

Cartas detenidas en la administracion principal de correos de esta ciudad.

Doña Soledad Gago de Colmenares, Madrid; D. Juan Bautista Sañudo, Torrelavega; D. José Andrés Perez, Cabezon de la Sal; D. Marcelino Aguste, San Sbastian; D. Jerónimo Rodriguez, Bilbao; Hijos de Paula Larrea, Bilbao; D. Benito Ponizo, San Miguel de las Dueñas; doña Asuncion Sainz, calle de la Reina, número 43, tercero; doña María Martínez, calle de Ubazurrutia, número 17, primero.

Ha sido nombrado llavero, en concepto de interino, de la cárcel de esta capital don José Secada Sandino, con el sueldo de 750 pesetas anuales.

El jóven D. Joaquin S. Roman de la Cruz, natural de Castañeda, en esta provincia, ha ingresado en el colegio que en Santiago tienen establecido los Misioneros para Tierra Santa y Marruecos.

El 30 del corriente se substarán en la sala-audiencia del juzgado de esta ciudad y en la del de Reinosa varias fincas pertenecientes á D. Casimiro Somavilla y D. Pedro Lopez Alonso.

Diputacion provincial.

Acuerdos tomados en la sesion de ayer.

A la sesion de ayer asistieron, además del presidente Sr. Obregon, los diputados señores Peña, Piñal, Echeagaray, Ribero, Lanuza, Alonso, Ruiz, Hoyos, Echevarría, Ulzurrun, Muñoz, Pedraja, Cuevas (D. R.) Valdor, Ibarra, Celis y Gonzalez Corral.

Asarón á la Comision correspondiente: Una instancia suscrita por tres jóvenes naturales de esta provincia y residentes en Madrid, en que suplican se conceda nuevo plazo para cubrir la vacante de una cátedra.

Dos instancias, una suscrita por Hipólito San Vicente y otra por Celedonio San Emeterio, empleados de la diputacion, suplicando entrar como escribientes en alguna oficina.

Otra de D. Desiderio García de Quevedo, de Reinosa.

Otra de D. Francisco Flotas, de Barcelona, suplicando á la Diputacion se suscriba ó tome algunos ejemplares de una obra de Agricultura que ha escrito.

Otras dos instancias de D. Gregorio Gomez y Valentin Ruiz en que piden se les devuelva la fianza que prestaron para ejercer su cargo, del que ya cesaron.

Se da lectura de un oficio del señor gobernador en que da cuenta haberle noticiado D. Antonio M.ª Coll y Puig que ha llegado á esta ciudad de vuelta de su viaje á Madrid, y que se encuentra á disposicion de la Diputacion y del Gobernador.

Dada lectura de este oficio, el señor presidente suspende la sesion por cinco minutos.

Reanudada de nuevo, se acordó que el oficio anterior se agregue al oportuno expediente.

Se aprobó el dictámen de la Comision respecto al depositario de fondos provinciales, destituyéndole de su cargo, y contra quien se procederá por la vía de apremio para el cobro de 125.000 y pico pesetas que contra él resultan.

Respecto al contador de fondos provinciales don Antonio María Coll y Puig, la comision provincial presentó dictámen proponiendo:

- 1.º La destitucion de dicho Contador.
- 2.º Comunicar esta resolucion al ministro de la Gobernacion.
- 3.º Exigir al dicho contador la responsabilidad que haya lugar.

El Sr. Valdor, de la citada Comision provincial, tomó la palabra para hacer una aclaracion. Dijo que el contador de fondos provinciales, al dejarle suspenso de empleo y sueldo, presentó una instancia pidiendo se le concediera un plazo para defenderse. Se le concedió aquel plazo, terminado el cual, pidió otro por tiempo indefinido, pues tenía que marcharse de esta ciudad. Que la citada Comision le ha oido una y muchas veces, y que cuando ha podido defenderse el contador no lo ha hecho; por más que un contador no tiene necesidad de justificarse nunca. Por todo lo cual pidió el Sr. Valdor no se le concediese nuevo plazo.

El Sr. Piñal tomó la palabra para manifestar á la Corporacion provincial que ésta, en sentir del Sr. Piñal, no tiene facultad para destituir por sí al contador de fondos provinciales; que á la Diputacion solo toca formar el oportuno expediente y elevarlo al ministro de la Gobernacion, á quien corresponde la destitucion.

El Sr. Baldor contesta que la separacion no es libre, sino sujeta á determinadas leyes. Que un contador, para adquirir derechos, es preciso que entre á ejercer dicho cargo con las garantías debidas, y la Diputacion no ha encontrado respecto á D. Antonio María Coll y Puig otra que la de haber sido trasladado aquí en 1870.

Que segun la ley de 1868 la Diputacion tiene

derecho á nombrar y separar al contador, y que sin embargo de ello, ha tenido á bien dirigirse la Comision al gobierno para que confirme la destitucion.

Y terminó pidiendo se una al expediente una certification de cómo D. Antonio María Coll y Puig fué nombrado contador de fondos provinciales.

Despues de unas cuantas palabras más del señor Piñal, á las que contestó el Sr. Valdor, se procedió á votacion para saber si la Diputacion aprobaba ó no el dictámen presentada por la Comision provincial destituyendo al Contador de fondos provinciales.

Dijeron sí los señores presidente, Peña, Rivero, Lanuza, Alonso, Ruiz, Hoyos, Echevarría, Muñoz, Pedraja, Cuevas (D. R.) Valdor, Ibarra, Celis y Gonzalez Corral: total, 15.

Dijeron no los señores Piñal, Echeagaray y Ulzurrun: total, 3.

Quedó, por consiguiente, destituido de su empleo el Sr. Coll y Puig.

Se acordó incorporar al expediente el modo y forma en que se verificó dicha sustitucion.

Se acordó admitir en el Hospital de San Rafael á una vecina pobre de Ramales.

Conceder permiso para contraer matrimonio á una expósita de la Casa Caridad.

Conceder 750 pesetas mensuales á Pedro Herrero para atender á la lactancia de dos niños gemelos.

Retener la 4.ª parte de lo que con igual objeto percibe Fulgencia Sainz.

Se aprobaron las cuentas del penal de Torrelavega referentes á los meses de Mayo y Junio últimos.

Pasó á la Comision provincial una instancia en que varios tenedores de acciones de carreteras reclaman el pago de ellas.

Se tomaron otros acuerdos de escasa importancia y se levantó la sesion.

En la solemne funcion que como segundo domingo de mes celebrará mañana la Asociacion del APOSTOLADO DE LA ORACION predicará el Ilmo. Sr. Obispo de Filipópolis, D. José T. Mazzarasa.

Como verán nuestros lectores en el lugar en que damos cuenta de la sesion celebrada ayer por la Diputacion provincial, ha sido destituido de su empleo el contador de fondos provinciales D. Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montanesa*.

A última hora recibimos una reseña anónima de la visita que el otro día hicieron al seminario de Corban nuestro queridísimo Obispo y sus muy dignos compañeros los Obispos de Filipópolis, Coria y Almería.

Procuraremos adquirir noticias sobre la exactitud de la citada reseña, para publicarla íntegra ó con las debidas correcciones, ó para abstenernos de publicarla si en absoluto fuera inexacta.

El Ilmo. Sr. Obispo de Coria administrará el Sacramento de la Confirmacion en la iglesia de Santa Lucía, el lunes 14 del corriente, á las 10 de la mañana, debiendo los padres ó interesados recoger con la anticipacion conveniente en la sacristía las papeletas para suscribir á los niños, y confesarse los que hayan llegado á la edad de 7 años.

Alcaldía de Santander.

D. Mario Martinez de Peñalver, alcalde accidental de esta ciudad.

Incoado el expediente para promover la edificacion forzosa en los solares números 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 y 23 de la calle Alta, en virtud de acuerdo la Excm. Coporacion municipal, y cubiertos los requisitos legales, segun aparece en el expediente que se halla de manifiesto en el negociado de Obras de la secretaría del ayuntamiento, se anuncia la subasta de aquellos solares, que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las doce de su mañana, en el salon de actos públicos de la casa consistorial, previniéndose que las proposiciones se presentarán en pliego del sello undécimo con arreglo al modelo que á continuacion se inserta, no admitiéndose ninguna inferior á la tasacion, debiendo consignar los licitadores previamente en la depositaria municipal una cantidad equivalente al 10 por 100 de la tasacion de los solares á que su proposicion se refiere, para en el caso de adjudicarse el solar ó solares quede como fianza para responder de que dentro del término de un año realizará la edificacion del solar ó solares adjudicados.

Santander 12 de Noviembre de 1887.

Modelo de proposicion.

Don N. . . . N. . . . enterado del expediente promovido para la edificacion forzosa en los solares números 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 y 23 de la calle Alta, y de la tasacion de los mismos, ofrece por el solar (indicándole) ó por los solares (numerándolos en letra) la cantidad de . . . (determinándole de cada uno) comprometiéndose, bajo la pérdida de la fianza en el caso de adjudicacion, á realizar dentro de un año la edificacion conforme á los planos que se aprueben por el excelentísimo ayuntamiento.

Sevilla 13 de Febrero de 1885.—El infrascrito

to, profesor en Medicina y Cirujía. Certifico: Que he usado multitud de veces la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitis escrófula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitucion. Además, á los que he hecho referencia se me han sometido fácilmente á la prescripcion de dicha preparacion por tener ésta un gusto bastante aceptable en relacion al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.—Dr. Pedro Martínez.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—San Martin, papa y mártir, san Millan, conf., y san Diego de Alcalá.

Telégrama.

Madrid 11 (4'25 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 68'05.

Amortizable, 83'10.

Billetes de Cuba, (1886) 97'15.

Paris 11 (4'30 tarde.)

3 por 100 francés, 80'87 1/2.

Exterior español, 66'60.

Consolidado, 103 1/2.

IMPERMEABLES INGLESSES

B. Mieres

Puente, 8, tienda guarnicioneria

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estacion, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESSES

Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicioneria y efectos de viaje. s 7

Puente, núm. 8, tienda de guarnicioneria.

¡Ahora llegó fresco!

El dulce de guayaba superior. Precios de diez céntimos en adelante.

NO EQUIVOCARSE.

La Simpática, Rivera, 9. 4a3

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. a58

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacén. 48

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 84

AL BOSQUE DE BOLONIA

TELESFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás.*

Idem en yutes, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-20

7—San Francisco—7

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Reina superior, á 6 rs. cuñete.

Manzanilla, id., 5 rs. id.

En cantidad de docenas hay su correspondiente rebaja.

Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8.

Bajo el *El Café Brillante. 15a3*

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4. 120

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas. — Para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Hayre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor
ANTONIO LOPEZ.
saldrá de Santander el 20 de Noviembre.

Línea de Colon. — Una salida mensual para Puerto Rico, Habana, Costa Firme y Colon.

El vapor
MENDEZ NUÑEZ
saldrá de Santander el 28 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Al regreso de Colon hacen estos vapores escalas en Cartagena, Savanilla, Santa Marta, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los dias 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Línea de Filipinas — con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.
Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

SANTO DOMINGO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en Paris por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de Paris la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—Paris, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontaño; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C.º (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrido; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

GRAN DEPOSITO

de Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadores, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos. Especialidad en Pulverizadores contra el Mildew.

Basilio Miret

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las principales ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis. 1s 13-10

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion:

Correo general, a las 1'45 tarde.
Para Bilbao, a las 3'30 t.
Para Torrelavega, a las 5'45 t.
De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.
El de Torrelavega, a las 9'40 m.
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 m.
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'10 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 m.
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'45 t.
De Santander al Cespedito, a las 8'45 m. y 3'30 t.
Del Cespedito a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos

venecianos, baldosas estiradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.
V. Valderrama y C.º, Santander.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.